



Huixquilucan, Estado de México a 31 de marzo de 2020.

ESTIMADOS INTERNOS DE PREGRADO

La prioridad de nuestra Universidad con base a los valores que la caracterizan es su seguridad, el cuidado de su salud, de su vida, la de sus familiares, así como, su desarrollo personal y profesional.

Con base al comunicado Oficio No. DGCES – DG - **0347** – 2020 fechado el 18 de marzo de 2020, en el cual el Dr. Javier Mancilla Ramírez, Director General de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) enviada al Dr. Gabriel O’Shea Cuevas, Secretario de Salud del Estado de México y Director General del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Haciendo mención al hecho de que la Secretaría de Salud (SSA) a través de la DGCES delega al ISEM lo correspondiente a la normativa en materia de internado médico de pregrado en los programas de Enseñanza en Salud, en el oficio previamente citado se menciona la siguiente indicación:

*“Al momento en que se produzca la notificación de cambio al escenario **Fase 2**, Dispersión Comunitaria, se recomienda que se apliquen las siguientes medidas:*

*Los **médicos internos de pregrado** NO podrán permanecer en áreas de riesgo para COVID-19 (módulos de Triage, áreas específicas de aislamiento de pacientes con sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19, servicios de urgencias/hospitalización y terapias intensivas). Podrán seguir con sus actividades asignadas en áreas de bajo riesgo.”*

La Universidad Anáhuac México atendiendo las instrucciones oficiales mantiene la actividad del Internado de pregrado bajo la siguiente normativa siempre en apego al apoyo de cada sede hospitalaria:

1.- Los médicos internos de pregrado durante la permanencia en la sede asignada deben quedar fuera de las siguientes áreas:

Urgencias adultos y pediátricas, Triage, Consulta externa con atención a pacientes COVID-19, Terapia Intensiva, Intermedia y cualquier otra área que dentro de la logística definida por el hospital se destine a pacientes sospechosos o con diagnóstico confirmado de COVID-19. Se recomienda que los médicos internos retornen a sus hospitales sedes y eviten rotar en las subsedes.

2.- Se solicita informar a las autoridades hospitalarias y a esta coordinación de internado su estado de salud, en caso de padecer enfermedades crónicas y degenerativas (enfermedades autoinmunes, metabólicas, neoplásicas, trasplantes, etc.) que aumenten el riesgo para complicaciones relacionadas con el COVID – 19.

3.-Se les recomienda a los médicos internos hacer uso del equipamiento racional de protección en relación a la actividad fuera de la ruta COVID-19.



4.- Se les sugiere la utilización de pijama quirúrgica dentro de los hospitales, de tal manera que al llegar con su ropa civil y una vez dentro del hospital deben cambiarse a la pijama quirúrgica; igualmente al salir deben depositar esta pijama en una bolsa plástica y al llegar a su casa lavarla convencionalmente. En caso de que el hospital pueda proveerlos de este uniforme, sería lo recomendable.

5.- Es indispensable que los médicos internos tengan la capacitación en el hospital sobre la autoprotección, así como el conocimiento de los protocolos de procedimientos.

6.- Los médicos internos tienen un importante rol en las labores de apoyo tanto para la atención de pacientes **NO** COVID-19 como para la promoción de la salud.

7.- Se les recomienda, estar vigilantes de las medidas de seguridad las cuales son difundidas por las respectivas sedes hospitalarias.

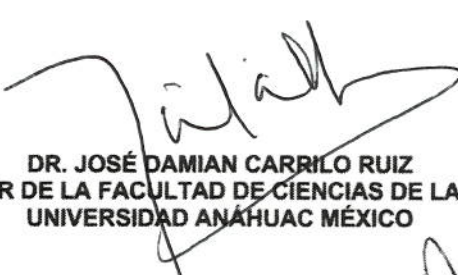
8.- Toda actividad que lleven a cabo los médicos internos en relación a la atención de pacientes deberá estar bajo la tutoría de un médico responsable por cada área de rotación de parte de la institución hospitalaria, ya sea residente o médico de base en la institución sede.

Estamos en la mejor disposición dentro de un ambiente de respeto y profesionalidad para promover la comunicación con cada uno de ustedes.

Nos mantenemos en vigilancia, según las recomendaciones de la Secretaría de Salud.

Reconocemos en ustedes el espíritu de servicio que caracteriza al estudioso de la ciencia médica, que demuestra su actitud de compromiso para con la sociedad como baluarte de su vocación profesional, lo que fortalece su formación y enaltece el valor de la vida humana.

Atentamente



DR. JOSÉ DAMIAN CARRILO RUIZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO



DR. DAVID ISRAEL MARTÍNEZ GARCÍA
COORDINADOR DE INTERNADO DE PREGRADO
LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO



DR. TOMÁS AGUSTÍN VETHENCOURT KOIFMAN
COORDINADOR DE INTERNADO DE PREGRADO
LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO